

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A la Junta General de Accionistas de LABORATORIO CLINICA HCKA S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañía, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador referentes a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario que me hicieron la Junta General de Accionistas de la Compañía **LABORATORIO CLINICA HCKA S.A.**, rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación al manejo de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

En su momento, obtuve de la administración toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros contables que juzgue necesarios revisar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de **LABORATORIO CLINICA HCKA S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales y anexos, de cambio del Patrimonio y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha, sobre las cuales procedo a emitir mis comentarios e informe:

- De lo que he podido revisar, la Administración de la Compañía trabajó con la Junta General de Accionistas y el Directorio durante el año 2014.

No está en mi competencia realizar una auditoría legal que agote la revisión sobre lo actuado por la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Administración.

- La revisión a los estados financieros se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye procedimientos de control interno, la evaluación de principios básicos de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración. Consideramos que el análisis efectuado ofrece una base razonable para expresar una opinión.
- El sistema de control interno contable de **LABORATORIO CLINICA HCKA S.A.** tomado en conjunto, fue orientado para cumplir con los objetivos y así poder proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
- De la Compañía, a la fecha de este informe, no conozco que tengan infracciones sometidas a procesos en organismos de control, además del atraso en la presentación de la información del cierre del 2014 a la Junta General de Accionistas y su posterior

entrega a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de la que este informe deberá formar parte.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables.

A continuación detallamos los principales componentes de los estados Financieros de **LABORATORIO CLINICA HCKA S.A.**, por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, que son como siguen:

Activos	US\$	705.519,91
Pasivos	US\$	462.828,04
Patrimonio	US\$	242.691,87
Ingresos	US\$	1.610.216,28
Costos Gastos	US\$	1.400.510,72
Utilidad del Ejercicio	US\$	209.705,56

Este Informe de Comisario, es Exclusivo para información de los accionistas, de los miembros del Directorio y de la Administración de **LABORATORIO CLINICA HCKA S.A.**, así como también de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

En mi opinión, por lo que he revisado y alcanzado a conocer, los estados financieros y los criterios y políticas contables aplicados en esta compañía, se han procesado de manera uniforme y relacionada con el año anterior y dicha información refleja fielmente lo aspectos mas importantes de la situación financiera de la Compañía **LABORATORIO CLINICA HCKA S.A.** al 31 de diciembre del 2014.

27 de junio del 2015



CPA Bertha Intriago

Comisario

C.I. 0919924175